



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 20 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
16/03/2022

Convenio Específico con la Comisión Episcopal de Pastoral Social

VISTO, el EXP-733-2021-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente 1ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, el EXP-509- 2022-AME-DDME-SAJI #UNLa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de marzo de 2022, la Sra. Rectora de esta Universidad ha suscripto un Convenio Específico con la Comisión Episcopal de Pastoral Social;

Que, el citado convenio tiene por objeto realizar la “Diplomatura en Pensamiento y Dirigencia Política”;

Que, en su 1ª Reunión del año 2022 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 16), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



2022 - Las Malvinas son Argentinas



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar el Convenio Específico suscripto el 10 de marzo de 2022 entre la Comisión Episcopal de Pastoral Social; y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en el Anexo.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Universidad Nacional de Lanús

CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS Y LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

.....

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**, con domicilio en 29 de septiembre 3901, de la Ciudad de Lanús, representada para este acto por la Dra. Ana María Jaramillo, DNI 6.032.421, en su condición de Rectora, y en adelante denominada "UNLa.", por una parte; y la **Comisión Episcopal de Pastoral Social**, con domicilio en Suipacha 1032, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado para este acto por Jorge Rubén Lugones, DNI. 10.310.871, en su carácter de Presidente, en adelante denominado "CEPAS", por la otra parte, y conjuntamente denominadas las "PARTES", disponen de común acuerdo, celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERA: Las partes acuerdan, mediante el presente convenio realizar la "*Diplomatura en Pensamiento y Dirigencia Política*", cuyos contenidos se adjuntan en el ANEXO I.

SEGUNDA: Dicha Diplomatura estará dirigida principalmente a potenciales líderes políticos, sindicales y sociales de todo el país.

TERCERA: La UNLa tendrá a su cargo el fortalecimiento técnico – pedagógico de la Diplomatura. La CEPAS tendrá a su cargo la preparación de la propuesta, la selección y reproducción del material bibliográfico para los alumnos y la administración y ejecución presupuestaria. De común acuerdo las partes definirán el plantel docente, conformarán un equipo para la inscripción, seguimiento y apoyo a los estudiantes, y la coordinación de las actividades académicas. Los docentes serán designados por La UNLa luego de establecido el consenso entre las partes. A tal efecto Las PARTES designarán un representante para coordinar las acciones anteriormente mencionadas.

CUARTA: El costo de la Diplomatura será afrontado por la CEPAS.

QUINTA: Este Convenio Específico tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta la finalización total de las acciones, prevista para el 31 de diciembre de 2025, pudiendo prorrogarse por tres años mediante solicitud fundada de las partes. No obstante, cada una de las partes se reserva el derecho de denunciarlo unilateralmente debiendo hacerlo en forma fehaciente con una antelación de treinta (30) días.

Universidad Nacional de Lanús

SEXTA: Las partes se someten expresamente para interpretación y ejecución a la jurisdicción y competencia en la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativa Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio legal en los mencionados en el exordio, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

SÉPTIMA: Este convenio se firma ad referendum de su ratificación por el Consejo Superior, como lo establece el Estatuto de la UNLa.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Lanús a los10..... días del mes deMarzo..... de 2022.


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



ANEXO I

Diplomatura en Pensamiento y Dirigencia Político

Vicerrectorado – Unidad de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social (FORMARNOS)

Tipo de Diplomatura: Diplomatura Universitaria.

1. **Denominación de la Diplomatura:** Diplomatura en Pensamiento y Dirigencia Política
2. **Certificación a otorgar:** Diplomado Universitario en Pensamiento y Dirigencia Política.
3. **Modalidad:** Presencial y a distancia.
4. **Dependencia:** Vicerrectorado-Unidad de Formación de Dirigentes en Gestión Pública y Social (FORMARNOS)
5. **Convenio:** El desarrollo de la propuesta se efectuará en el marco de un Convenio Marco y específico entre la Universidad y la Conferencia Episcopal Argentina.
6. **Fundamentación:** En una época de cambios de paradigmas políticos, sociales, económicos, ambientales, laborales y tecnológicos, entre otros, es necesario que las personas que quieran ocupar espacios de liderazgos puedan dar respuestas humanistas, concretas y desde una matriz de pensamiento situado a los nuevos problemas. De este modo, la renovación del liderazgo en todos los ámbitos políticos existentes (partidario, territorial, empresarial, sindical, educativo, etc.) se vuelve un imperativo fundamental. A su vez, el fortalecimiento de los marcos conceptuales para el abordaje de problemáticas complejas y dinámicas es una condición determinante para el mejoramiento de la dirigencia en todos los ámbitos. En definitiva, la Diplomatura busca brindar herramientas prácticas de gestión, así como de pensamiento, liderazgo y análisis para renovar a la nueva dirigencia que tiene por delante el enorme desafío de atender las necesidades de los más humildes y la consolidación de un proceso de desarrollo integral y humano para la Argentina.
7. **Objetivos:**
 - a. Brindar capacitación para fortalecer los marcos conceptuales de pensamiento y abordaje de problemáticas políticas complejas.
 - b. Analizar las distintas corrientes de pensamiento político a nivel latinoamericano.

- c. Estudiar la historia económica argentina para comprender las disyuntivas estructurales y distributivas de nuestro país.
 - d. Profundizar en las capacidades de gestión de proyectos.
 - e. Atender a las complejidades que plantea la comunicación política como emisores y receptores críticos.
 - f. Mejorar las capacidades de liderazgo solidario de los/as estudiantes de la diplomatura.
8. **Perfil del Diplomado/a:** Quienes aprueben la totalidad de los módulos de la diplomatura podrán mejorar su capacidad de entendimiento de la realidad política y económica a nivel local y regional. A su vez, tendrán mejores herramientas para consolidarse como conductores constructivos en sus ámbitos de participación política. Finalmente, se dotará de nociones para la mejora en la gestión de proyectos en el marco de la reconstrucción nacional.

9. **Carga Horaria Total:** La carga horaria total es de 150 horas.

10. **Requisito de Ingreso:** Para inscribirse a la Diplomatura se deberá presentar ante la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil la siguiente documentación:

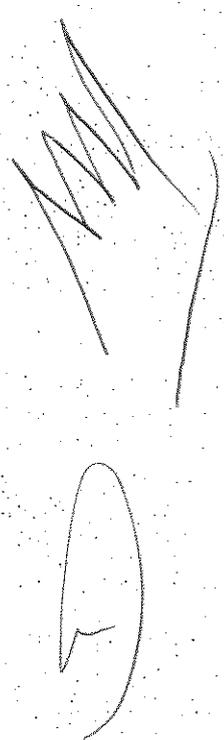
- a) DNI original y copia
- b) Planilla de solicitud de inscripción a la Diplomatura
- c) Título secundario original y copia
- d) Constancia de haber sido preadmitido en la Diplomatura correspondiente

11. **Plan de Formación:**

- a. **Módulo 1:** Hermenéutica Política para el Siglo XXI. 16 horas.
- b. **Módulo 2:** Pensamiento Político Latinoamericano. 16 horas.
- c. **Módulo 3:** Historia Económica Argentina. 12 horas.
- d. **Módulo 4:** Gestión de Proyectos. 16 horas.
- e. **Módulo 5:** Comunicación Política. 14 horas.
- f. **Módulo 6:** Liderazgo. 46 horas.
 - i. **Cursada** 14 horas
 - ii. **Encuentros** 12 horas
 - iii. **Territorio** 20 horas
- g. **Módulo 7:** Trabajo Integrador. 30 horas

12. **Contenidos Mínimos de los módulos:**

- a. **Módulo 1 - Hermenéutica Política para el Siglo XXI:** nuevos enfoques del humanismo y la ecología. Este módulo plantea discusiones en torno a los modelos pasados y al potencial de cara al futuro.

- 
- i. **Introducción:** Introducción a los conceptos básicos de la hermenéutica, caracterización de la hermenéutica dentro de la política del siglo XXI.
 - ii. **La triple crisis ambiental-económica-social:** Análisis político integral sobre la situación de crisis global del Siglo XXI.
 - iii. **Bienestar integral del pueblo:** Construcción del proyecto de bienestar social, incorporación de las exigencias de los sectores más rezagados.
 - iv. **Integración institucional de las periferias:** Incorporación de la visión de las periferias en la construcción de un entramado político y social para la distribución del ingreso.
 - v. **Ecología situada:** Incorporación de las disidencias y periferias en la conceptualización de la política ecológica.
 - vi. **Solidaridad social:** Visión de la solidaridad a nivel social, incorporación de la solidaridad en la política pública.
 - vii. **Diálogo y Unidad I:** Análisis de las instancias de diálogo para la unión política, interdisciplinaria e intersectorial.
 - viii. **Diálogo y Unidad II:** Recolección y discusión sobre casos prácticos de lo visto en la primera clase.

b. **Módulo 2 - Pensamiento Político Latinoamericano:** La irrupción del pensamiento político en clave latinoamericana, la construcción de una idea de América Latina y el proceso de integración regional.

- i. **Introducción. Qué es América Latina en la historia: 4 irrupciones:** Se debatirá el rol de América Latina en la historia, como la afectaron los procesos y conflictos internacionales en su conformación política-económica y social.
- ii. **De qué sirve el pensamiento situado:** Se buscará trabajar con la producción de colectividades fuera de los recintos del saber institucionalizado que tensionan las hegemonías academicistas.
- iii. **Clave 1 - Unidad de la Patria Grande y Esperanza:** Se profundizará las cuestiones relativas al proceso de integración regional bajo el lema de Patria Grande. Implicancias político-sociales y desarrollo económico armónico.
- iv. **Clave 2 - Civilización o Barbarie:** Dicotomía civilización o barbarie, traspolación al siglo XXI del pensamiento conservador de Sarmiento.
- v. **Clave 3 - Comunidad Organizada y Movimientos Populares:** Empoderamiento de los movimientos populares y su participación en el entramado político-social argentino para la consolidación del poder popular.
- vi. **Clave 4 - Organización Popular:** Proceso de transformación del ciudadano pasivo en la organización popular para la consolidación de proyecto político.

- vii. **Pensamiento social contemporáneo de América Latina:** El proceso de consolidación de un pensamiento social en toda América Latina y su lugar dentro de la conformación de movimientos populares y su toma del poder. El pensamiento nacional frente a la nueva izquierda y la nueva derecha.
 - viii. **Relevancia geopolítica de América Latina:** Análisis de la posición de América Latina en la conformación de política mundial, el peso de las fuerzas internacionales en la región y el proceso de integración.
- c. **Módulo 3 - Historia Económica Argentina:** recorrido por las principales etapas de la economía argentina, revisando el comportamiento de los distintos sectores y analizando las consecuencias de cada período en la sociedad.
- i. **El Modelo Agroexportador 1880-1930:** auge y caída del Modelo Agroexportador. Principales causas y consecuencias.
 - ii. **Industrialización por Sustitución de Importaciones 1930-1976:** ISI en la “Década Infame”; Peronismo; Frondizi y el Desarrollismo; Tercer peronismo y crisis política.
 - iii. **Dictadura Militar 1976-1983:** Política económica del gobierno militar; “Plata dulce” y Ley de Entidades Financieras; Guerra de Malvinas.
 - iv. **Valorización Financiera y Convertibilidad 1983-2001:** Vuelta de la democracia, planes Primavera y Austral, Hiperinflación; Convertibilidad y “Revolución Productiva”; Crisis del 2001.
 - v. **Postconvertibilidad y Kirchnerismo 2002-2015:** Salida de la convertibilidad, gobierno de Néstor Kirchner y superávits “gemelos”; Conflicto con el campo y cepo cambiario; Análisis de la evolución económica en el último gobierno de Cristina.
 - vi. **Macrismo, Pandemia y Reconstrucción 2015-actualidad:** endeudamiento y “carry-trade”; pandemia del COVID-19; Reestructuración de la deuda y reconstrucción de la economía nacional.
- d. **Módulo 4 - Gestión de Proyectos:** Capacitación para la construcción adecuada de proyectos. Se buscará dotar al alumno de herramientas para la correcta distribución de recursos y tiempo.
- i. **Introducción a la Gestión de Proyectos:** Perspectiva general de la gestión de proyectos, roles de los miembros y actividades centrales.
 - ii. **Planificación de Proyectos I:** Idea general del proyecto, objetivos generales y específicos, asignación de roles.

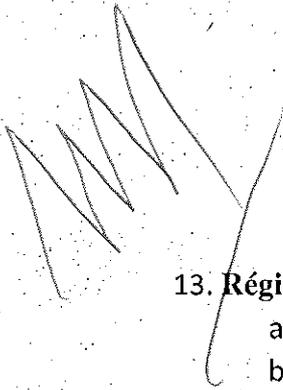
- iii. **Planificación de Proyectos II:** Configuración del cronograma de entregas, asignación de tareas según roles.
- iv. **Seguimiento de Proyectos I:** Perspectiva de quien presenta avances: Construcción de métodos de presentación de avances, preparación de presentaciones efectivas, preparación de respuestas frente a los comentarios de seguimiento.
- v. **Seguimiento de Proyectos II:** Perspectiva de quien recibe avances: Preparación de preguntas clave para el seguimiento, producción de comentarios efectivos y asignación de preguntas clave para futuros avances.
- vi. **Control de Gestión I:** Elaboración de un plan de pilares de control de gestión, asignación de controladores, indicadores y actividades clave.
- vii. **Control de Gestión II:** Actividad de control de gestión para la puesta en práctica de la clase anterior.
- viii. **Retroalimentación:** Conclusiones y mecanismos para generar circularidad en los procesos.

e. **Módulo 5 - Comunicación Política:** en política, es importante comprender el rol que cumple cada uno de los elementos del circuito de la comunicación. Este módulo propone profundizar en ese entendimiento como también buscar las herramientas para mejorar nuestra práctica comunicacional.

- i. Introducción a la comunicación: conceptos básicos de comunicación.
- ii. Oratoria I: estrategias posibles para mejorar la manera en la que se comunica un mensaje.
- iii. Oratoria II: técnicas de oratoria avanzadas.
- iv. Marketing Institucional I: estrategia responsable del conjunto de acciones de comunicación de una empresa u organismo hacia su público.
- v. Marketing Institucional II: profundización en las estrategias de comunicación para instituciones.
- vi. Análisis Comunicacional I: análisis del discurso y diagnóstico comunicacional
- vii. Análisis Comunicacional II: herramientas avanzadas para el análisis del discurso político y para el diagnóstico comunicacional.

f. **Módulo 6 - Conducción:** Este módulo plantea algunos conocimientos básicos como también brinda experiencias reales para nutrir la práctica de los estudiantes.

- i. **Introducción y estilos de Conducción:** introducción a la teoría sobre los tipos de conducción.

- 
- ii. **Gestión de intereses:** técnicas de conducción basadas en la mediación.
 - iii. **Cultura organizacional I:** elementos básicos de la cultura organizacional.
 - iv. **Cultura organizacional II:** elementos avanzados de la cultura organizacional.
 - v. **Intercambio con Líderes I:** experiencias de conducción reales y prácticas.
 - vi. **Intercambio con Líderes II:** experiencias de conducción reales y prácticas.
 - vii. **Intercambio con Líderes III:** experiencias de conducción reales y prácticas.

13. Régimen de Cursada:

- 
- a. **Horas de Clase:** 88 horas compuesta por 44 clases de 2 horas cada una.
 - b. **Jornadas de Encuentro:** 2 jornada de encuentro y exposiciones de 6 horas de duración cada una.
 - c. **Territorio:** Realización de 4 experiencias de vinculación territorial de 5 horas cada una.

14. Estrategias Metodológicas y Modalidad de Evaluación

- a. Las clases se dictarán atendiendo a los objetivos de cada módulo y los contenidos a brindar.
- b. Se requerirá un 80% de asistencia a las clases y al menos a 1 de los dos encuentros.
- c. Se realizará un trabajo integrador al finalizar la diplomatura.

Hoja de firmas